

oct. 28 v. oct. 29

**RAMÓN OSCAR PENAYO**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. n° 6 de La Plata, comunica en autos "Gemat Food S.A. S/ Incidente De Realización de Bienes", exp. N° 131469, que el Martillero Ramón Oscar Penayo, coleg. 6486, dom. const. calle 12 N° 726 1/2, La Plata, Tel. 0221-422-5081, mediante el sistema de subasta judicial electrónica, rematará desde EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS, HASTA LAS 10:00 HORAS DEL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2019, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y mediante un lote único en bloque los siguientes bienes muebles de la fallida: 1 afilador, [image] acondicionado frío/calor, 1 aire acondicionado (parte externa), 1 anafe industrial con patas de hierro, cuatro hornallas a gas, 1 anafe eléctrico dos hornallas, 1 balanza electrónica para pesar fiambres, 1 balanza electrónica pequeña, 3 cacerola/ollas con tapa, 1 caja metálica grande con manijas, 7 cámaras de seguridad, 2 canastos de mimbre, 4 canastos exhibidores metálicos, 1 carro de caño reforzado para mover mercadería, 6 carros changuitos, 1 cartel luminoso (5 mts), cestos de basura y/o balde de colores, 8 changuitos plásticos con manijas metálicas rojo y azules, 3 changuitos plásticos rojos con ruedas, computadoras mas monitor, 1 cucharón, 10 cuencos de plásticos, 1 equipo de música, escritorios, mostradores, exhibidores y/o mesas de madera, varias estanterías de caño madera y/o metal, varios exhibidores de caño pequeño, 1 freezer exhibidor vertical, 4 fuentes de horno, 3 ganchos de carnicería, 1 heladera cuatro cuerpos en desuso sin motor (exhibidor de verdulería), 1 heladera cuatro cuerpos para lácteos, 1 heladera batea mostrador en L fiambreira (dos cuerpos), 1 heladera cámara frigorífica plateada dos puertas, 1 heladera exhibidor horizontal, 1 heladera exhibidor vertical, 1 heladera exhibidor vertical blanca, 1 heladera exhibidor vertical Danone (logo ser), 1 heladera vertical baja/pequeña blanca, 1 horno eléctrico para panificados, 1 horno pizzeria industrial, 1 impresora multifunción Epson, 2 luces de emergencia, 1 cortadora de carne (sierra de carnicería), 1 maquina cortadora de fiambre, 1 máquina para envolver fiambres con film, 4 matafuegos, 1 microondas, 25 módulos de estanterías con estantes (desarmados), 4 módulos de vinoteca de madera, 4 motores exteriores de heladeras, 1 mueble metálico con ocho casilleros, 2 muebles mostrador para cajas, 2 parlantes, 1 pisa papa, 1 porta cesto metálico con ruedas, 1 portarrollos (para cortar y envolver fiambres), repuestos de sierra para máquina cortadora de carne, sartén, 2 sillas, 4 tappers, 3 teléfonos. Base: Pesos trescientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta (\$369.240), depósito en garantía pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos (\$18.462) en cuenta n° 2050-2596, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Plata, CBU 0140114727205000025962, exhibición: martes 5 de Noviembre de 2019 y miércoles 6 de Noviembre de 2019 en el horario de 10 a 12 horas en el lugar que se encuentra depositados, calle diagonal 73 n° 2058 entre las de 49 y 50 de esta ciudad de La Plata. Señal: 20 % -independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía- que deberá ser abonada en la cuenta abierta y acreditada en autos dentro de los cinco días de finalizada la subasta electrónica. Comisión del Martillero: 5% a cargo del comprador, más 10% de aportes de ley, que deberá acreditar conjuntamente con el saldo de precio. También a cargo del comprador los gastos de flete y traslado de los bienes muebles adquiridos; el comprador constituirá domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Todo interesado en participar en la subasta deberá, ineludiblemente en forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subasta Judiciales. Todo ello debe ser realizado con una antelación de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética. En caso de pujar en comisión deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 CPCC). La inscripción en la presente subasta electrónica importará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta. Audiencia Art. 38 AC.3604/12 JCBA: el 19 de diciembre 2019 a las 10:00 horas en el Juzgado. [image] Devolución de depósitos de garantía: a los oferentes que no resulten adjudicatarios de manera inmediata o automática mediante oficios una vez comunicado el informe del Art. 37 AC.3604/12. A los que hubieren efectuado reserva de postura, podrán solicitar devolución en cualquier momento finalizada la subasta (Art. 39 de AC 3604/12). La Plata, 23 de octubre de 2019.

oct. 28 v. oct. 30